

# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### Consejo de Gobierno

**12769 Decreto n.º 299/2007, de 28 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Fernando José Vélez Álvarez como Director del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Empleo y Formación.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente, y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Empleo y Formación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 28 de septiembre de 2007.

#### Dispongo

El cese de don Fernando José Vélez Álvarez como Director del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, por pase a otro destino.

Dado en Murcia, a 28 de septiembre de 2007.—El Presidente, Ramón Luis Valcárcel Siso.—El Consejero de Empleo y Formación, Constantino Sotoca Carrascosa.

### Consejo de Gobierno

**12770 Decreto n.º 300/2007, de 28 de septiembre, por el que se nombra a don Fernando José Vélez Álvarez, Director General de Trabajo de la Consejería de Empleo y Formación.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Empleo y Formación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 28 de septiembre de 2007,

#### Dispongo

Nombrar a don Fernando José Vélez Álvarez, Director General de Trabajo, con rango de Secretario General de la Consejería de Empleo y Formación.

Dado en Murcia, a 28 de septiembre de 2007.—El Presidente, Ramón Luis Valcárcel Siso.—El Consejero de Empleo y Formación, Constantino Sotoca Carrascosa.

## Consejería de Hacienda y Administración Pública

**12543 Orden de 20 de septiembre de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se designa a los miembros del Tribunal, se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se indican los aspirantes que han solicitado formar parte de la lista de espera y la zona o zonas solicitadas de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción Arquitectura de la Administración Regional, por el sistema de medidas excepcionales de estabilidad en el empleo público, convocadas por Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, código (AFT01C-3).**

De conformidad con lo establecido en la base general cuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Pública de la Región de Murcia (Boletín Oficial de la Región de Murcia número 146, de 26 de junio de 2004).

#### Dispongo:

**Primero.-** El órgano encargado de la selección en las presente pruebas selectivas será el Tribunal, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente

Titular: Don José Egea Peñalver

Suplente: Don Félix Santiuste de Pablos

Secretario

Titular: Doña Isabel Alemán Pardo

Suplente: Don Bartolomé Sánchez Escámez

Vocal Primero

Titular: Don Luis Manuel Ferrer Prior

Suplente: Doña Amparo Garay Pelegrín

Vocal Segundo

Titular: Don José Luis Hernández Pérez

Suplente: Don José Antonio Marín Andreu

Vocal Tercero

Titular: Doña María Carmen Martínez Ríos

Suplente: Doña Esther Gilma Monasterio Navarro

El Tribunal se regirá por lo previsto en el Decreto 6/2006, de 10 de febrero y en la base general quinta de la Orden de 17 de junio de 2004.

**Segundo.-** Fijar en 10 el número máximo de asistencias a devengar por el Órgano de Selección, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Decreto Regional, sobre indemnizaciones por razón del servicio al personal de la Comunidad Autónoma, y con la limitación que determina dicho Decreto.

**Tercero.-** Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos, Anexos I y II, para participar en las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo,